Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA** SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
PROCESO No	IC 166-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORDENDE COMPRA
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA OPORTUNA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E (CRITICOS)

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
CRITERIO	ITEMS	DESCRIPCION	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA Proponente 1 ARPA MEDICAL SAS Nit 900879954-9
TÉCNICOS (Trasladar a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	22	MONOFILAMENTO NATURAL/ ABSORBIBLE CON COLAGENO INTESTINAL 1/0 AGUJA 1/2 REDONDA DE 37 A 38MM HEBRA DE 90CM	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE ✗
	45	POLIPROPILENO 5/0 AGUJA 3/8 CORTANTE 11 A 12MM HEBRA DE 45CM (MONOFILAMENTO SINTETICO/ABSORBIBLE		CUMPLE ✓
	89	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS N° 16 FR SILICONADA		CUMPLE ✗
	97	MULTIFILAMENTO NATURAL/ ABSORBIBLE CON ACIDO POLIGLICOLICO 2/0 AGUJA 1/2 REDONDA DE 37 A 38MM HEBRA DE 90CM		NO CUMPLE ✗
	98	MULTIFILAMENTO NATURAL/ ABSORBIBLE CON ACIDO POLIGLICOLICO 4/0 AGUJA 1/2 REDONDA DE 19 A 22MM HEBRA DE 70 ACM		NO CUMPLE ✗
	99	MONOFILAMENTO SINTETICO/ABSORBIBLE CON POLIPROPILENO 0 AGUJA 1/2 REDONDA 37 A 38MM HEBRA DE 70 A 75 CM		NO CUMPLE ✗
	100	MONOFILAMENTO SINTETICO/ABSORBIBLE CON POLIPROPILENO 2/0 AGUJA RECTA CORTANTE 60MM HEBRA DE 75CM		CUMPLE ✓

Powered by CamScanner

OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA OPORTUNA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E (CRITICOS)

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

	101	MONOFILAMENTO SINTETICO/ABSORBIBLE CON POLIPROPILENO 3/0 DOBLE AGUJA 1/2 REDONDA 24 A 27MM HEBRA DE 90 CM		CUMPLE
	102	MONOFILAMENTO SINTETICO/ABSORBIBLE CON POLIDIOXANONA 3/0 AGUJA 1/2 REDONDA 24 A 27MM HEBRA DE 70 A 75CM		CUMPLE
	103	MONOFILAMENTO SINTETICO/ ABSORBIBLE CON POLIGLECAPRONE 4/0 AGUJA 3/8 CORTANTE 19 A 24MM HEBRA DE 70 A 75CM		CUMPLE
	105	MONOFILAMENTO SINTETICO/ABSORBIBLE CON POLIDIOXANONA 6/0 DOBLE AGUJA 1/2 REDONDA 13MM HEBRA DE 75CM		NO CUMPLE
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS				

OBSERVACIONES:
Ítem 22: No cumple diametro de la aguja 36mm.
Ítem 97: No cumple diametro de la aguja 36mm.
Ítem 98: No cumple diametro de la aguja 17mm.
Ítem 99: No cumple diametro de la aguja 36mm y longitud de hebra de 90cm
Ítem 105: No cumple la aguja (3/8 circulo)

EVALUADORES

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	Ginna Viviana Vargas Castelblanco Instrumentador Quirúrgico	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	Martha Giovanna Quitian Camacho Instrumentador Quirúrgico	

Powered by CamScanner

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: AP-CT-F-62-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA: 22/052020

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
PROCESO No	EVALUACION FINAL OC-078-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORDEN DE COMPRA
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICO PARA LA OPORTUNA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. - ANEXO D

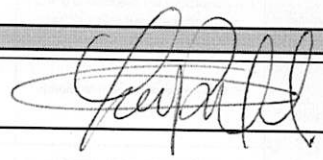
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN JURÍDICA		
		Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
		ARPA MEDICAL SAS	N/A	N/A
		900.879.954-9		
HABILITANTES JURÍDICOS	1. Carta de Presentación de la Propuesta - Anexo entregado por la Subred.	1. CUMPLE Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	2. Documento de identificación del Representante Legal.	1. CUMPLE Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente.	1. CUMPLE Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	4. Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	5. Si es consorcio o union temporal: Constitución	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	6. Certificación de cumplimiento de pago de aportes al sistema de Seguridad Social integral en Salud y Parafiscales (Anexo dado por la entidad).	1. CUMPLE Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	7.Compromiso anticorrupción	1. CUMPLE Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	8. Garantia de seriedad de la oferta	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	9. Registro Único Tributario – RUT	1. CUMPLE Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	10. Registro de Información Tributaria – R.I.T	1. CUMPLE Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	11. Registro único de proponentes - RUP	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	12. Registro Único de Beneficiarios Finales: – RUB	1. CUMPLE Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	13. Certificación Bancaria:	1. CUMPLE Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	14. Certificado del SIRI – Procuraduría General de la Nación	1. CUMPLE Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN JURÍDICA		
		Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
		ARPA MEDICAL SAS	N/A	N/A
		900.879.954-9		
HABILITANTES JURÍDICOS	15. Boletín de Responsables Fiscales	1. CUMPLE Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	16. Certificado de Antecedentes Judiciales: Certificado de Antecedentes Judiciales	1. CUMPLE Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	17. Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	1. CUMPLE Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	18. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá	1. CUMPLE Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	19. Certificación de cumplimiento Decreto 332 de 29 de diciembre de 2020.	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:
	20. Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad	1. CUMPLE Observación:Subsano	3. N.A. Observación:	3. N.A. Observación:

OBSERVACIONES:

El proponente **ARPA MEDICAL SAS - CUMPLE** con lo solicitado en la **OC-078-2024.**

EVALUADORES		
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	**Yesenia Rojas Hernandez - Contratista de la Dirección de Contratación**	

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN DEL PROCESO

PROCESO No	OC 078-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORDENDE COMPRA
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA OPORTUNA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E (CRITICOS)

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO	ITEMS	DESCRIPCION	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA Proponente 1 ARPA MEDICAL SAS Nit 900879954-9
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	22	MONOFILAMENTO NATURAL/ ABSORBIBLE CON COLAGENO INTESTINAL 1/0 AGUJA 1/2 REDONDA DE 37 A 38MM HEBRA DE 90CM	**CUMPLE / NO CUMPLE**	NO CUMPLE
	97	MULTIFILAMENTO NATURAL/ ABSORBIBLE CON ACIDO POLIGLICOLICO 2/0 AGUJA 1/2 REDONDA DE 37 A 38MM HEBRA DE 90CM		NO CUMPLE
	98	MULTIFILAMENTO NATURAL/ ABSORBIBLE CON ACIDO POLIGLICOLICO 4/0 AGUJA 1/2 REDONDA DE 19 A 22MM HEBRA DE 70 ACM		NO CUMPLE
	99	MONOFILAMENTO SINTETICO/ABSORBIBLE CON POLIPROPILENO 0 AGUJA 1/2 REDONDA 37 A 38MM HEBRA DE 70 A 75 CM		NO CUMPLE

OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA OPORTUNA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E (CRITICOS)

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

	105	MONOFILAMENTO SINTETICO/ABSORBIBLE CON POLIDIOXANONA 6/0 DOBLE AGUJA 1/2 REDONDA 13MM HEBRA DE 75CM		NO CUMPLE
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS				

OBSERVACIONES:

Se realiza evaluación frente a los criterios definidos en los ítems del formato de evaluación de propuesta técnica

Ítem 22: No cumple diametro de la aguja 36mm.

Ítem 97: No cumple diametro de la aguja 36mm.

Ítem 98: No cumple diametro de la aguja 17mm.

Ítem 99: No cumple diametro de la aguja 36mm y longitud de hebra de 90cm

Ítem 105: No cumple la aguja (3/8 circulo)

EVALUADORES

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	**Martha Giovanna Quitian Camacho** **Instrumentador Quirúrgico**	

Bogotá D.C., 17 de julio de 2024

Señores
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E
Bogotá D.C. – Colombia
Referencia: **INVITACIÓN A COTIZAR No. EM166-2024**

ASUNTO: desistimiento del ITEM 89 correspondiente a la oferta económica presentada por la empresa **ARPA MEDICAL S.A.S.,** en el marco de la Convocatoria EM166-2024 **OBJETIVO: S SUMINISTROS DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LA OPORTUNA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD NORTE E.S.E - ANEXO D**

Cordial saludo, por medio de la presente, la empresa ARPAMEDICAL S.A.S con NIT 900.879.954-9 solicita que el ítem 89, no sea tenido en cuenta dentro de la oferta ya que actualmente lo presentamos en desabastecimiento.

ITEM	NOMBRE DE LA DESCRIPCION	CANTIDAD
89	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No16 FR SILICONADA	110

Pedimos disculpas por las molestias que esto pueda ocasionar

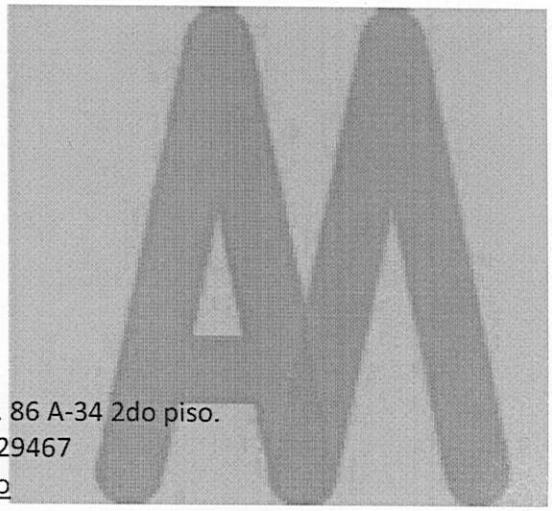
Sin ningún otro particular

Cordialmente,

Arpa Medical SAS.

ARPA MEDICAL NIT 900879954-9 S.A.S

Andres Arango Jaramillo
Gerente General
Cel. +57 3134521049
andresarango@arpamedical.com.co
www.arpamedical.com.co



Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA	CÓDIGO: AP-CT-F-61-01
		VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PAGINA: 1 DE 1
		22/09/2020

INFORMACIÓN DEL PROCESO

PROCESO No	ORDEN DE COMPRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA OPORTUNA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO	NUMERAL		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE ARPA MEDICAL NIT: 900879954		
				CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
TÉCNICOS (criterios técnicos evaluados en la invitación ó en los Pliegos de condiciones)	1. REQUISITOS LEGALES PARA LA COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.	1.1. DISTRIBUIDORES: Concepto Técnico Higiénico-Sanitario, se deberá adjuntar Acta del concepto técnico Higiénico-sanitario favorable y/o favorable con requerimientos de la última visita que realizó la Secretaría seccional de Salud al distribuidor, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para su funcionamiento.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
		1.2.IMPORTADORES: Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA) VIGENTE, para los establecimientos importadores que almacenen y/o acondicionen dispositivos médicos para uso humano.		CUMPLE		
		1.3.FABRICANTES: Certificado de condiciones sanitarias Dispositivos médicos expedida por el INVIMA favorable donde se autorice la fabricación y actividades relacionadas a los dispositivos autorizados en el mismo.		N/A		
	2. Condicion de fabricante, importador y/o Distribuidos: Carta que indique condicion de Fabricamte, importador Y/o Distribuidos			CUMPLE		
	3. CAMBIO POR VENCIMIENTO Y/O VIDA ÚTIL DE PRODUCTOS: CARTA DE COMPROMISO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS CON VIDA ÚTIL MAYOR AL 75% Y SI ES INFERIOR DEBE CAMBIAR EL 100% DE LO ENTREGADO SINO SE LLEGA A CONSUMIR.			CUMPLE		
	4. FICHAS TÉCNICAS: ARCHIVO ESCANEADO DE LA COPIA NÍTIDA Y LEGIBLE DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE CADA PRODUCTO OFERTADO (CADA ARCHIVO PDF DEBE CONTENER UNA SOLA FICHA TÉCNICA LA CUAL DEBERÁ IR NUMERADA CON EL ÍTEM ASIGNADO EN ANEXO 1.)			CUMPLE		
	5. REGISTROS SANITARIOS: ARCHIVO ESCANEADO DE LA COPIA NÍTIDA Y LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE DE CADA PRODUCTO OFERTADO, INCLUYENDO LAS RESOLUCIONES MODIFICATORIAS PERTINENTES. (Cada archivo PDF debe contener un solo registro sanitario la cual deberá ir numerada con el items asignado según la ficha técnica)			CUMPLE		
	6. INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE TECNO VIGILANCIA DEBIDAMENTE EXPEDIDO POR EL INVIMA (PANTALLAZO DE LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE TECNO VIGILANCIA ANTE EL INVIMA). LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LAS CONDICIONES DIRECTAMENTE EN EL INVIMA.			CUMPLE		
	7. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, QUE, DE CONSTANCIA DEL MANEJO DE RESIDUOS, LA CUAL NO SEA SUPERIOR A 30 DÍAS. PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR EL RESPECTIVO DOCUMENTO (FIRMADO).			CUMPLE		
	8. CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE COMPROMETA A MANTENER LOS PRECIOS OFERTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DOS (6) MESES MÁS. EL CUAL SE CONTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.			CUMPLE		
	9. CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE COMPROMETA APORTAR EN CADA ENTREGA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.			CUMPLE		
	10. Carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.			CUMPLE		
	11. CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE GARANTICE LAS CAPACITACIONES DEL MANEJO Y USO DE LOS INSUMOS REQUERIDOS POR LA SUBRED NORTE.			CUMPLE		
	12. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (LA CERTIFICACIÓN DEBE CONTENER)	a. Nombre o razon social del contratante (publico o privado)		CUMPLE		
		b. Nombre del contratista		CUMPLE		
		c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica)		CUMPLE		
		d. valor del contrato		CUMPLE		
		e. Objeto del contrato.		CUMPLE		
		f. Suscrita por funcionario/empleado competente.		CUMPLE		

OBSERVACIONES:

EVALUADORES

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	LUIS ALBERTO SASTOQUE LEAL	Tecnologo Administrativo II	

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: AP-CT-F-55-01
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 22/05/2020

INFORMACIÓN DEL PROCESO			
PROCESO No.	OC-078-2024	**MODALIDAD DE SELECCIÓN**	ORDEN DE COMPRA
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA OPORTUNA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD - ANEXO D		

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			ARPA MEDICAL SAS		
			NIT: 900.879.954-9		
1. JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:

OBSERVACIONES: EL PROPONENTE ARPA MEDICAL SAS . CUMPLE CON LOS PARAMETROS DE SELECCIÓN.

Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:	MIGUEL ANGEL FORIGUA ARAGON Contratista

	COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA	CÓDIGO: AP-CT-F-08
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 06/06/2024

FECHA DE SOLICITUD: D/M/A	22/07/2024	**MODALIDAD DE SELECCIÓN**	ORDEN DE COMPRA-078-2024

INFORMACION DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	ARPA MEDICAL SAS		
RÉGIMEN DE VENTAS:	COMÚN (x) SIMPLIFICADO ()	**NIT**	900.879.954-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES ARANGOO JARAMILLO		
DIRECCIÓN:	Carrera 22 No. 86ª-34 2do piso		
CORREO ELECTRÓNICO:	cotizaciones@arpamedical.com.co		
NUMERO TELEFÓNICO:	3134230965		

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E – ANEXO D

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

RUBRO PRESUPUESTAL	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	CDP Nro.	858

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	V/R TOTAL UNITARIO	IVA	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL
2	POLIPROPILENO 5/0 AGUJA 3/8 CORTANTE 11 A 12MM HEBRA DE 45CM (MONOFILAMENTO SINTETICO/ABSORBIBLE	A DEMANDA	UN	96	$ 11.120		$ 11.120	$ 1.067.520
6	MONOFILAMENTO SINTETICO/ABSORBIBLE CON POLIPROPILENO 2/0 AGUJA RECTA CORTANTE 60MM HEBRA DE 75CM	A DEMANDA	UN	520	$ 11.120		$ 11.120	$ 5.782.400
7	MONOFILAMENTO SINTETICO/ABSORBIBLE CON POLIPROPILENO 3/0 DOBLE AGUJA 1/2 REDONDA 24 A 27MM HEBRA DE 90 CM	A DEMANDA	UN	88	$ 27.460		$ 27.460	$ 2.416.480
8	MONOFILAMENTO SINTETICO/ABSORBIBLE CON POLIDIOXANONA 3/0 AGUJA 1/2 REDONDA 24 A 27MM HEBRA DE 70 A 75CM	A DEMANDA	UN	184	$ 23.020		$ 23.020	$ 4.235.680
9	MONOFILAMENTO SINTETICO/ ABSORBIBLE CON POLIGLECAPRONE 4/0 AGUJA 3/8 CORTANTE 19 A 24MM HEBRA DE 70 A 75CM	A DEMANDA	UN	192	$ 19.750		$ 19.750	$ 3.792.000
	TOTAL						$ 92.470	$ 17.294.080

VALOR TOTAL ADJUDICACIÓN	Diecisiete millones doscientos noventa y cuatro mil ochenta M/TE ($ 17.294.080)	**¿EL VALOR DEL CONTRATO INCLUYE IVA?**	SI	NO
				X

FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CONTADOS DESPUÉS DE RADICADA LA FACTURA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 MES

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**NOMBRE:**	**CARGO:**
	DIANA HUERTAS MUÑOZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - ALMACEN
	CORREO ELECTRÓNICO:	**NUMERO DE CONTACTO:**
	almacengeneral@subrednorte.gov.co	3163976410

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD

	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor del contrato y este será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	**CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor del contrato y este será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas
	DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.: Corresponderá al veinte (20%) del valor del contrato y este será igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) meses mas
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en el proceso de contratación.

2. Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo o del ordenador del gasto.

3. Mantener durante la ejecución, prórrogas y/adiciones del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
4. Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempos solicitados.
5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.

6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.

7. Notificar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.

8. Dar cumplimiento a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información.

9. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.
10. Conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

11. Subir a la plataforma del SECOP II las facturas correspondientes, para su respectiva aprobación o rechazo por parte del supervisor del contrato.

12. Cumplir con el Decreto N° 317 de 2021 de la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, alineándose a los objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, para minimizar los impactos negativos al ambiente, respecto a la adquisición y consumo de plástico de un solo uso.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar las entregas de los Dispositivos e insumos médico-quirúrgicos en la fecha, lugar y horas requeridas por el Supervisor del presente proceso.
2. Cumplir con el suministro oportuno y completo de los dispositivos e insumos médico-quirúrgicos, con la calidad y las especificaciones técnicas requeridas.
3. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los dispositivos e insumos médico-quirúrgicos que no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas por el supervisor del presente proceso o cuando se encuentre defectuoso, el cambio debe realizarse dentro de veinticuatro (24) horas a la notificación de la novedad.
4. Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los Dispositivos e insumos médico-quirúrgicos en el lugar que solicite el supervisor del presente proceso.
5. Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo con el tipo de producto y recomendaciones del fabricante.
6. Entregar documento que permita establecer el cumplimiento de la recepción técnica que incluya, descripción del producto, cantidad, unidad de medida, lote, fecha de vencimiento y número del Registro Sanitario.
7. Informar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento de este durante la vigencia del presente proceso.
8. Entregar los insumos con una vigencia no inferior a un (1) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el RL, sin embargo, al momento del recibo, la vigencia no puede ser inferior a seis (6) meses.
9. Realizar cambio de productos cuando no se dé la rotación esperada, por variación en la prestación del servicio o su fecha de vencimiento se encuentre próxima a expirar. Se solicitará por parte de la Subred Norte el correspondiente cambio informando de uno (1) a tres (3) meses de antelación.
10. Suministrar las fichas técnicas y los registros sanitarios de los Dispositivos e insumos médico-quirúrgicos requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. (No se aceptarán ofertas de Dispositivos e insumos médico-quirúrgicos que no posean registro sanitario o que tengan registro vencido.)
11. Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los dispositivos e insumos médico-quirúrgicos solicitados, según la normatividad vigente y que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de los Dispositivos e insumos médico-quirúrgicos solicitados por el supervisor del presente proceso.
12. Informar al supervisor del presente proceso sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto del presente proceso.
13. Exonerar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, de toda responsabilidad civil, penal, comercial y contractual por las fallas que presente el proponente en el desarrollo de la ejecución del objeto del presente proceso.
14. Garantizar que el suministro de dispositivos e insumos médico-quirúrgicos a que se refiere este proceso, será realizada por el proponente, a través de su personal, con plena autonomía técnica, financiera, científica y administrativa. Queda expresamente consignado que el presente proceso no genera vinculo ni relación laboral alguna entre las partes contratantes.
15. Garantizar que en caso de requerimientos o demandas que por algún tipo de afectación a la vida o a la salud de los pacientes o personal de salud, el proponente deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo médico quirúrgico entregado a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
16. Establecerá mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del presente proceso y establecerá las medidas correctivas pertinentes.
17. Garantizar que en caso de que la secretaria Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para distribuir el insumo, el oferente deberá reportarlo por escrito a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, en un término máximo de un (1) día hábil siguiente a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial.

18. Garantizar que los productos a entregar deberán guardar identidad y congruencia con las características técnicas de los insumos ofertados evaluados y contratados, de lo contrario podrán ser rechazados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, a costo del proponente.
19. Garantizar que los Dispositivos e insumos médico-quirúrgicos entregados, deberán corresponder en características, precio y calidad a los inicialmente ofertados y aprobados en el presente proceso.
20. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato y seis (6) meses más. El cual se contará a partir del acta de inicio.
21. Garantizar que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.
22. Entregar las capacitaciones del manejo y uso de los insumos requeridos por la Subred Norte.
23. Las demás derivadas del cumplimiento del objeto del contrato.

	Nombre	Cargo	
Firma:	**Ana Tatiana Quintana Torres**	Directora de Contratación	
Revisado:	**Jenny Marcela Castillo Torres**	Contratista	
Proyectado:	**Miguel Angel Forigua Aragon**	Contratista	